

LA MUTUAL DE AMR

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1° y 2° Convocatoria)

El Consejo Directivo de la MUTUAL DE SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE ROSARIO, en su sesión del día 22 de Diciembre de 2015 ha resuelto convocar a sus socios, de acuerdo a lo establecido en el art. 28 de sus Estatutos Sociales, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de calle Tucumán 1754 de nuestra ciudad, el día 25 de Febrero de 2016 a las 20.30 hs. para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del acta anterior.
2. Designación de dos asociados para que suscriban el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
3. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Junta Fiscalizadora al 31/10/2015, por el ejercicio N° 27.
4. Lectura y aprobación de la incorporación de socios durante el ejercicio 27 según Registro de Socios al 31/10/2015.
5. Tratamiento y consideración de los convenios celebrados con otras entidades.
6. Tratamiento y consideración del valor de la cuota societaria.
7. Tratamiento y consideración del Reglamento del Nuevo "Subsidio de Unión Convivencial".
8. Tratamiento y consideración de la modificación de los Reglamentos de: Subsidio por Matrimonio; Subsidio de Ayuda Escolar; Subsidio de Capacitación Profesional; Subsidio de Fallecimiento y Subsidio por Nacimiento.
9. Tratamiento y consideración de la adecuación del Reglamento de Ayudas Económicas a lo dispuesto por las Resoluciones 612/15 y 2316/15 del INAES.
10. Consideración de la aplicación del Art.24 inciso c) de la Ley Nacional N° 20.321 "Orgánica de Mutualidades" y la Resolución 152/90 (ex INAM).

Art. 35 del Estatuto Social: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Órgano Directivo y de Fiscalización.

Dr. RAÚL ALBERTO CARDENAS

Presidente

Dra. ÁNGELA PRIGIONE

Secretaria

\$ 69 282098 En. 20
